



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 85ª, ESPECIAL (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 17.05 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 75ª.

El acta de la sesión 76ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

SALUDO A ALCALDE DE PURRANQUE

La Mesa saludó la presencia en las tribunas del alcalde de Purranque, señor Héctor Barría, invitado a la Cámara de Diputados por el diputado Gabriel Ascencio, Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación. El alcalde señor Barría expondrá ante dicha instancia en nombre de muchos municipios afectados por la actual sequía.

OBJETO DE LA SESIÓN

ANALIZAR EL ESTADO DE CRISIS CLIMÁTICA GLOBAL Y NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA POR PARTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL GOBIERNO DE CHILE, Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A ESTA SITUACIÓN.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Catalina Pérez, Marcelo Díaz, Sebastián Torrealba, Javier Hernández, Vlado Mirosevic, Gastón Saavedra, Frank Sauerbaum, Ricardo Celis, Sebastián Álvarez, Enrique van Rysselberghe, Félix González, Pablo Prieto, Virginia Troncoso, Fernando Meza, Daniel Verdessi, Fidel Espinoza, Ramón Galleguillos, Giorgio Jackson, Paulina Núñez y Felipe Riesco (ministro subrogante de Medio Ambiente).

Se presentaron los siguientes proyectos de resolución:

N° 767: Envío de proyecto de ley para eliminación de obligación legal de Codelco-Chile de mantener en Fundición y Refinería Las Ventanas la capacidad de fusión y refinación, y generación de política de fomento para la pequeña y mediana minería que promueva empleabilidad y respeto por el medio ambiente.

Aprobado.

N° 768: Declaración de emergencia climática en el país.

Aprobado.

N° 769: Priorización de tramitación de proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Aprobado.

N° 770: Presentación de proyecto de ley marco sobre cambio climático.

Aprobado.

N° 771: Adopción de medidas necesarias para alcanzar una matriz eléctrica basada ciento por ciento en energías renovables al año 2040.

Aprobado.

N° 772: Actualización de la contribución nacionalmente determinada con sujeción al Libro de Reglas de París aprobado en la COP 24.

Aprobado.

N° 773: Cierre de termoeléctricas a carbón al año 2030y las demás medidas que se proponen.

Aprobado.

N° 774: Estudios relativos a comercio internacional de Chile con determinación de impactos para la crisis climática.

Aprobado.

N° 775: Declaración de estado de emergencia climática y adopción de otras medidas para enfrentar el cambio climático.

Aprobado.

N° 776: Envío de proyecto de ley marco sobre cambio climático.

Aprobado.

-Se levantó la sesión a las 19.07 horas.